

RESOLUCIÓN N° 135 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO "INCORPORACIÓN DE GESTORES DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA).

Asunción, 14 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: "fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas".

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

La Resolución N° 516/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 por la cual se aprueba la Apertura de la Ventanilla y Guía de Bases y Condiciones del instrumento "Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas".

La Resolución N° 434/2023 por la cual se autoriza la adjudicación del proyecto Incorporación de Gestores en innovación de Empresas con código: IGEM21- 226 NETWORKERS S.R.L. desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La nota remitida en fecha 24/08/2023 con mesa de entrada CONACYT Sume 23-1686 en la cual el representante legal de la firma NETWORKERS S.R.L. manifiesta la renuncia a la adjudicación del proyecto.

La Resolución N°482/2023 por la cual se autoriza la adjudicación al proyecto Incorporación de Gestores en innovación de Empresas con código: IGEM21-231 AGPAR S.A. desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La comunicación recibida de AGPAR S.A a través del correo electrónico en fecha 29/12/2023, a fin de comunicar la renuncia a la adjudicación del proyecto

La Resolución N° 355/2023 por la cual se autoriza la adjudicación del proyecto Incorporación de Gestores en innovación de Empresas con

Elaborado por: SE	Verificado por: AL	Código:
MSc. Yenny Marin Directora de Innovación CONACYT	Abg. Diego Molinas Acosta Asesora Legal CONACYT	SUME24-19



RESOLUCIÓN N° 135/2024

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO "INCORPORACIÓN DE GESTORES DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA).

código: IGEM21-318 EMPRENDIMIENTOS PANADERÍA SAN JOSÉ S.A. desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La comunicación recibida en fecha 02/08/23, a través de correo electrónico por medio del cual el representante legal de la firma EMPRENDIMIENTOS PANADERÍA SAN JOSÉ S.A manifiesta la imposibilidad de dar continuidad al proyecto adjudicado.

La Resolución N° 475/2023 por la cual se autoriza la adjudicación de proyectos del Instrumento Incorporación de Gestores en innovación de Empresas con código: IGEM21-379 QUESOS LOS ALTOS de RUIZ FARIÑA ANGEL JAVIER, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La comunicación recibida en fecha 14/08/23, a través de correo electrónico por medio del cual el representante legal de la firma QUESOS LOS ALTOS de RUIZ FARIÑA ANGEL JAVIER manifiesta declinar el proyecto adjudicado.

La Resolución N° 477/2023 por la cual se autoriza la adjudicación del proyecto Incorporación de Gestores en innovación de Empresas con código: IGEM21-387 AMANDAU S.A. desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La comunicación remitida por el profesional del instrumento en fecha 29/08/23, a través de correo electrónico por medio del cual se solicita al beneficiario informar sobre la continuidad del proyecto y que no fuera respondida.

El Acta de sesión del Consejo N° 656/23 de fecha 19 de diciembre de 2023 en la cual se presentan los casos de proyectos y se acepta la renuncia a la adjudicación de proyectos de los códigos IGEM21-226,231, 318,379,387.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636/2023 promulgado el 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; **EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE**

Elaborado por: SE	Verificado por: AL	Código:
 MSc. Yenny Marín Directora de Innovación CONACYT	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	SUME24-19



RESOLUCIÓN N° 135 /2024

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO "INCORPORACIÓN DE GESTORES DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA).

Art. 1º.- ACEPTAR la renuncia de los proyectos adjudicados dentro del instrumento "Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas", en el marco del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), según código de postulación:

- IGEM21- 226 NETWORKERS S.R.L.
- IGEM21-231 AGPAR S.A.
- IGEM21-318 EMPRENDIMIENTOS PANADERÍA SAN JOSÉ S.A
- IGEM21-379 QUESOS LOS ALTOS de RUIZ FARIÑA ANGEL JAVIER
- IGEM21-387AMANDAU S.A.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


D.Sc. Benjamín Barán
Ministro
Presidente del CONACYT



Elaborado por: SE	Verificado por: AL	Código:
 MSc. Yenny Marín Directora de Innovación CONACYT	 -bg. Diego Molinas Asesoría Legal CONACYT	SUME24-19